



ITAIPEM

Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de México

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

DEL 2 DE ABRIL DE 2008

NÚMERO: ACT/12/ORD/2008

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las diez horas del día dos de abril de dos mil ocho, en la Sala de Consejo ubicada en el primer piso del edificio marcado con el número 424, de la calle de Hermenegildo Galeana, esquina con Juan Álvarez, se reunieron los miembros del Consejo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, el Maestro en Administración Pública, Rolando Barrera Zapata, Consejero Presidente, el Doctor Luis Alberto Domínguez González, Consejero, el Doctor en Derecho Carlos Paniagua Bocanegra, Consejero, y actuó como Secretario designado al efecto el Licenciado Teodoro Antonio Serralde Medina, para celebrar la sesión ordinaria de dicho Consejo a la que fueron convocados oportunamente y desahogar el orden del día adjunto a la convocatoria.

A continuación el Secretario del Consejo puso a consideración de los integrantes presentes del Consejo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Declaratoria del Consejero Presidente sobre la presencia de los Consejeros para llevar a cabo la sesión y, por lo tanto, los acuerdos que se adopten surten efectos legales plenos.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día previamente enviado.
- 3.- Aprobación del acta número ACT/11/ORD/2008.

ITAIPEM
SECRETARÍA DEL CONSEJO

[Handwritten signature and scribbles]

[Handwritten signature and scribbles]

4.- Presentación por parte del Consejero Luis Alberto Domínguez González del proyecto de resolución del recurso de revisión número 00015/ITAIPEM/IP/RR/2008, para su análisis y, en su caso, aprobación.

5.- Presentación por parte del Consejero Carlos Paniagua Bocanegra del proyecto de resolución del recurso de revisión número 00025/ITAIPEM/IP/RR/2008, para su análisis y, en su caso, aprobación.

6.- Presentación por parte del Consejero Presidente Rolando Barrera Zapata del proyecto de resolución del recurso de revisión número 00014/ITAIPEM/IP/RR/2008, para su análisis y, en su caso, aprobación.

7.- En cumplimiento al acuerdo ACT/10/ORD/2008.X, presentación por parte del Director Jurídico del informe relativo a si se recurrió o no la sentencia o resolución dictada en el juicio de amparo promovido por el C. Rubén Islas Ramos, en el expediente 1427/2005.VI, en el principal, para su conocimiento.

8.- Presentación por parte del Secretario del Consejo del oficio número 400K02/UAF/0173/2008, de fecha 28 de marzo de 2008, firmado por el titular de la Unidad de Administración y Finanzas mediante el cual solicita la autorización de celebración de convenio modificatorio con el Arquitecto Víctor Humberto Martínez Almazán, propietario del edificio actual, por el periodo de enero a abril de 2008, por un importe mensual de \$47,886.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado, destacando que este importe considera el incremento del 6% solicitado por el arrendador a través del oficio VHMA/004/2008, de fecha 14 de enero de 2008, para su análisis y, en su caso, aprobación.

9.- Asuntos Generales.

DESAHOGO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS



I.- Pasando al desahogo del primer punto del orden del día, el Consejero Presidente Rolando Barrera Zapata declara que se encuentran presentes los integrantes de este Consejo para celebrar la presente sesión, por lo que los acuerdos tomados en la misma surtirán efectos legales plenos.

II.- En desahogo al segundo punto del orden del día, el Secretario procedió a dar lectura a la relación de asuntos a tratar.

Analizado que fue el orden del día, el Consejo emitió el siguiente:

ACUERDO ACT/12/ORD/2008.I	En asuntos generales se adicionan los propuestos por los Consejeros Carlos Paniagua Bocanegra y Luis Alberto Domínguez González que se refiere a <i>"Queja contra servidor público del ITAIPEM presentada electrónicamente por un particular por malos tratos e incorrecta actitud en el asesoramiento en la materia, por lo que se requiere pronunciamiento de este Consejo respecto a la verificación de los hechos de la queja enviada por correo electrónico a cada uno de los Consejeros y en su caso resolución</i> , Por el Consejero Carlos Paniagua Bocanegra denominado <i>"Solicitud al Consejero Presidente para que informe a este Consejo respecto al cambio de edificio a que se refiere la Directora de Sistemas e Informática en un oficio dirigido a la UAEM para efectos del cambio de los equipos informáticos, y cuya copia me fue destinada"</i> , por el Consejero Presidente que se denomina <i>"Análisis y discusión de la propuesta realizada por el Consejero Presidente en el sentido de que el C. José Luis Villegas de Yta, cuyo currículum les fue entregado a los señores Consejeros la sesión anterior, para que ocupe la plaza vacante de titular de la Unidad de Administración y Finanzas de este Instituto, así como la evaluación que del mismo realizó por escrito el Consejero Carlos Paniagua Bocanegra"</i> . Con los asuntos generales adicionados por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto.
--	---

III.- Respecto del desahogo del tercer punto del orden del día, en cuanto a la aprobación del acta número ACT/11/ORD/2008, de fecha 26 de marzo del año en curso, documento institucional que se encuentra debidamente firmado por los Consejeros y el Secretario y cuya copia obra en la carpeta de la presente sesión.

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:



ACUERDO ACT/12/ORD/2008.II	Por unanimidad se acuerda aprobar acta número ACT/11/ORD/2008, de fecha 26 de marzo del año en curso, documento institucional que se encuentra debidamente firmado por los Consejeros y el Secretario, y cuya copia obra en la carpeta de la presente sesión.
---	---

IV.- Pasando al desahogo del cuarto punto del orden del día, que se refiere a la presentación por parte del Consejero Luis Alberto Domínguez González del proyecto de resolución del recurso de revisión número 00015/ITAIPEM/IP/RR/2008, para su análisis y, en su caso, aprobación.

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

ACUERDO ACT/12/ORD/2008.III	Por unanimidad se acuerda aprobar el proyecto de resolución presentado por el Consejero Luis Alberto Domínguez González en el recurso de revisión 00015/ITAIPEM/IP/RR/2008, con las observaciones realizadas por los Consejeros Carlos Paniagua Bocanegra y Rolando Barrera Zapata. Notifíquese.
--	--

V.- Continuando con el desahogo del orden del día se pasó a resolver el quinto punto, referente a la presentación por parte del Consejero Carlos Paniagua Bocanegra del proyecto de resolución del recurso de revisión número 00025/ITAIPEM/IP/RR/2008, para su análisis y, en su caso, aprobación.

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

ACUERDO ACT/12/ORD/2008.IV	Por unanimidad se acuerda aprobar el proyecto de resolución presentado por el Consejero Carlos Paniagua Bocanegra en el recurso de revisión 00025/ITAIPEM/IP/RR/2008. Notifíquese.
---	--

VI.- Este órgano colegiado procede ahora al análisis y discusión del sexto punto del orden del día, el cual se refiere a la presentación por parte del Consejero Presidente Rolando Barrera Zapata del proyecto de resolución del recurso de revisión número 00014/ITAIPEM/IP/RR/2008, para su análisis y, en su caso, aprobación.

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

The bottom of the page contains several handwritten marks. On the right side, there are two distinct signatures. On the left side, there is a large, dark scribble that appears to be a signature or a stamp that has been heavily obscured or crossed out.

ACUERDO ACT/12/ORD/2008.V	Por unanimidad se acuerda aprobar el proyecto de resolución presentado por el Consejero Presidente Rolando Barrera Zapata en el recurso de revisión 00014/TTAIPEM/IP/RR/2008, con las observaciones realizadas por los Consejeros Carlos Paniagua Bocanegra y Luis Alberto Domínguez González. Notifíquese.
--	---

VII.- Se pasa ahora a la discusión del punto número siete del orden del día, que se refiere al cumplimiento del acuerdo ACT/10/ORD/2008.X, en cuanto a la presentación por parte del Director Jurídico del informe relativo a si se recurrió o no la sentencia o resolución dictada en el juicio de amparo promovido por el C. Rubén Islas Ramos, en el expediente 1427/2005.VI, en el principal, para su conocimiento.

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

ACUERDO ACT/12/ORD/2008.VI	Por unanimidad se acuerda tener por presentado por el Director Jurídico del informe relativo a si se recurrió o no la sentencia o resolución dictada en el juicio de amparo promovido por el C. Rubén Islas Ramos, en el expediente 1427/2005.VI, en el principal.
---	--

VIII.- Continuando con el desahogo del orden del día aprobado para esta sesión ordinaria, se procede ahora a la presentación por parte del Secretario del Consejo del oficio número 400K02/UAF/0173/2008, de fecha 28 de marzo de 2008, firmado por el titular de la Unidad de Administración y Finanzas mediante el cual solicita la autorización de celebración de convenio modificatorio con el Arquitecto Víctor Humberto Martínez Almazán, propietario del edificio actual, por el periodo de enero a abril de 2008, por un importe mensual de \$47,886.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado, destacando que este importe considera el incremento del 6% solicitado por el arrendador a través del oficio VHMA/004/2008, de fecha 14 de enero de 2008, para su análisis y, en su caso, aprobación.

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

ACUERDO ACT/12/ORD/2008.VII	Por unanimidad se acuerda autorizar al Consejero Presidente, en su calidad de representante legal del Instituto, asesorado legalmente por el Director Jurídico del organismo, a negociar
--	--

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature and a checkmark-like mark.

	<p>con el propietario de este edificio el pago de las rentas mensuales por los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2008 en estricto apego a los términos planteados en el punto 8 del orden del día, toda vez, que en debido cumplimiento al artículo 126 Constitucional Federal este organismo se encuentra impedido de hacer pago alguno que no se encuentre presupuestado, y por lo tanto, el escrito denominado oficio por el particular clave VHMA/054/2008, de fecha 1 de abril de 2008, presentado por el C. Arquitecto Víctor Humberto Martínez Almazán, mencionando condiciones sustancialmente diferentes a las sostenidas en las pláticas previas con el Consejero Presidente, deberá regresársele por escrito para los efectos legales procedentes.</p>
--	---

IX.- Se pasa ahora a la discusión de los asuntos generales, iniciando con el análisis relativo al punto propuesto por los Consejeros Carlos Paniagua Bocanegra y Luis Alberto Domínguez González que se refiere a *"Queja contra servidor público del ITAIPEM presentada electrónicamente por un particular por malos tratos e incorrecta actitud en el asesoramiento en la materia, por lo que se requiere pronunciamiento de este Consejo respecto a la verificación de los hechos de la queja enviada por correo electrónico a cada uno de los Consejeros y en su caso resolución"*.

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

<p>ACUERDO ACT/12/ORD/2008.VIII</p>	<p>Por unanimidad se acuerda requerir a la Licenciada Marcela Sánchez Minutti, encargada de las funciones de asesoría al público a través del número telefónico 01 800 institucional para esos efectos, en la próxima sesión de este Consejo, comparezca y explique cuál fue su intervención en la queja presentada por una particular que dijo ser servidora pública del IMSS.</p>
---	---

Ahora se pasa al desahogo del punto propuesto por el Consejero Carlos Paniagua Bocanegra denominado *"Solicitud al Consejero Presidente para que informe a este Consejo respecto al cambio de edificio a que se refiere la Directora de Sistemas e Informática en un oficio dirigido a la UAEM para efectos del cambio de los equipos informáticos, y cuya copia me fue destinada"*

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

The bottom of the page contains several handwritten signatures and scribbles. On the right side, there is a large, stylized signature that appears to be 'D'. Below it, there are several smaller, less distinct scribbles and marks, including what looks like a signature 'D' and some illegible markings.

ACUERDO ACT/12/ORD/2008.IX	Por unanimidad se acuerda requerir a la Directora de Sistemas e Informática a que comparezca ante este Consejo en la próxima sesión ordinaria del mismo, e informe quien le comunicó el cambio de domicilio a que se refiere en su oficio cuya copia destinó a los Consejeros.
---	--

Finalmente, se procede pasar al punto propuesto por el Consejero Presidente que se denomina *"Análisis y discusión de la propuesta realizada por el Consejero Presidente en el sentido de que el C. José Luis Villegas de Yta, cuyo curriculum les fue entregado a los señores Consejeros la sesión anterior, para que ocupe la plaza vacante de titular de la Unidad de Administración y Finanzas de este Instituto, así como la evaluación que del mismo realizó por escrito el Consejero Carlos Paniagua Bocanegra"*

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

ACUERDO ACT/12/ORD/2008.X	Por unanimidad se acuerda citar al C. José Luis Villegas de Yta, para que se entreviste con los Consejeros el día y hora convenientes.
--	--

Toda vez que fueron desahogados todos los asuntos del orden del día, y que no existen más asuntos a tratar, se cierra la presente sesión a las doce horas y cuarenta y seis minutos del día de su fecha.

CONSEJEROS

ROLANDO BARRERA ZAPATA
CONSEJERO PRESIDENTE

LUIS ALBERTO DOMINGUEZ
GONZÁLEZ
CONSEJERO

CARLOS PANIAGUA BOCANEGRA
CONSEJERO

Asistidos de


TEODORO ANTONIO SERRALDE MEDINA
SECRETARIO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA ACT/12/ORD/2008, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 2 DE ABRIL DE 2008.

